

CONVOCATORIA

CONDOMINIO "PARQUE RESIDENCIAL VALLE ALTO II" J-298242361

Dirección: Av: Barcelona Sector El Samán,
Municipio Simón Bolívar Estado Anzoátegui

Se convoca a todos copropietarios a una **Asamblea General** que tendrá lugar el **viernes 22 de agosto de 2025** en el área del Caney, a la hora abajo indicada, donde se tratarán los siguientes únicos puntos:

1. Entrega de Informe de Gestión de la Actual Junta.
2. Elección de la Junta de Condominio
3. Recordatorio en el uso de Normas establecidas.
4. Llamados a la reunión:

a. 1er llamado: 06:30 p.m.
b. 2do llamado: 07:00 p.m.
c. 3er llamado: 07:30 p.m.

Barcelona, 14 de agosto de 2025

FECHA DE PUBLICACIÓN: 14-08-2025

CONVOCATORIA



CONJUNTO RESIDENCIAL - CIUDAD REAL **Conjunto Residencial Villas Nueva Esparta**

RIF: J-40652438-7

Se convoca a todos los Propietarios del Conjunto Residencial Nueva Esparta, a la Asamblea Ordinaria a realizarse el **día 27 de Agosto del 2025**, en el área del caney del conjunto, donde se tratarán los siguientes puntos:

- Situación Actual del Conjunto.
- Memoria y Cuenta periodo 2024 – 2025.
- Elección de Nueva Junta de Condominio periodo 2025 – 2026.

Primera Convocatoria: 7:00 p.m.
Segunda Convocatoria: 7:30 p.m.
Tercera y Última Convocatoria: 8:00 p.m.

Se tomarán decisiones con los propietarios presentes.

Junta de Condominio

FECHA DE PUBLICACIÓN: 14-08-2025

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA EMPRESA **"REPUESTOS EUROJAPON, S.A."** R.I.F. N° J-30644310-0

Se convoca a los accionistas de la sociedad mercantil "REPUESTOS EUROJAPON, S.A." debidamente inscrita por ante el Registro Mercantil Primero de la Circunscripción Judicial del Estado Anzoátegui, en fecha de 5 de agosto de 1999, quedando anotada bajo el N° 29, Tomo 23-A, expediente N° 65599, e inscrita ante el Registro de Información Fiscal bajo el N° J-30644310-0, a la **ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA "REPUESTOS EUROJAPON, S.A."** a celebrarse el **día 20 de agosto de 2025 a las 10:00 am** en la sede de la empresa ubicada en la Avenida Intercomunal Jorge Rodríguez, Edf. Hielo Oriente, Piso PB, Local 2, Sector Las Garzas, Lechería, Municipio Lic. Diego B. Urbaneja del Estado Anzoátegui, Venezuela, a fin de tratar los siguientes puntos:

Punto Primero: Considerar y resolver acerca de la prórroga o extensión del lapso de duración de la empresa para un nuevo periodo de veinte (20) años, que comenzaría a partir del día 25 de mayo de 2024, por haber vencido en esa fecha el lapso de duración de 20 años establecido en el Acta de Asamblea General Extraordinaria inscrita el día 25 de mayo de 2004 ante el Registro Mercantil Primero de la Circunscripción Judicial del Estado Anzoátegui, bajo el Nro. 09, Tomo A-14; y en caso de ser aprobado se ordene la modificación del texto de la Cláusula Tercera del Documento Constitutivo Estatutario de la Empresa.

Punto Segundo: Considerar y resolver acerca de la modificación de las Cláusulas Novena, Décima y Decima Primera del Título Quinto del Documento Constitutivo Estatutario, referidas a la Administración de la Empresa, a fin de decidir si la empresa será administrada únicamente por un Gerente General, y no por un (1) Gerente General y un (1) Gerente Administrativo como ha sido hasta este momento, así como determinar las características y particularidades de su nombramiento para el ejercicio del cargo; pasándose asimismo a la ratificación o nuevo nombramiento del o los administradores de la empresa según se haya aprobado, para un nuevo periodo de diez (10) años, así como del comisario de la empresa, por estar vencidos sus nombramientos; y en caso de ser aprobado pasar a modificar la redacción de las prenombradas Cláusulas del Título Quinto de los Estatutos de la Empresa, y de la Cláusula Decima Octava correspondiente a las Disposiciones Complementarias.

Se advierte que de conformidad con lo preceptuado por el Artículo 280 del Código de Comercio, La Asamblea se entenderá válidamente constituida para deliberar cuando se encuentren presentes o representados, por lo menos, un número de socios que representen las tres cuartas partes del capital social, y las decisiones deberán adoptarse por mayoría concurrente de los accionistas que votarán. Igualmente, conforme con lo preceptuado por el Artículo 281 ejusdem, si a la asamblea convocada no concurren un número de accionistas con la citada representación exigida por la ley, se convocará para otra asamblea, con ocho días de anticipación por lo menos, expresando en la convocatoria que la asamblea se constituirá, cualquiera que sea el número de los concurrentes a ella. Las decisiones de esta asamblea no serán definitivas sino después de publicadas, y de que una tercera asamblea, convocada legalmente, las ratifique, cualquiera que sea el número de los que concurren.

Lechería, a los 13 días del mes de agosto de 2025.

MARCO ANTONIO ARANEDA STUARDO
GERENTE GENERAL

FECHA DE PUBLICACIÓN: 13-08-2025

PRIMERA CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS



CENTRO MEDICO ZAMBRANO, C.A.

RIF J-08003786-3

La Junta Directiva del Centro Médico Zambrano, C.A., convoca a todos sus accionistas, a una Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día **martes 19 de Agosto 2025**, a las **03:00 p.m.**, en el salón de reuniones Dr. Alfredo García Gruber de nuestra empresa, cuyo orden del día será el siguiente: **Punto Único: Presentación Proyecto Alianza Centro Médico Zambrano C.A con la Unidad de Servicio Cardiovascular de Oriente C.A, para su Discusión, Consideraciones y/o Aprobación.**

**Atentamente,
Por la Junta Directiva**

**Dr. Ángel Granado
Presidente.**

**Dr. Cesar Rodríguez Lander
Secretario**

FECHA DE PUBLICACIÓN: 13-08-2025

CONVOCATORIA



CONDOMINIO CONJUNTO RESIDENCIAL **CORAL PLAZA** R.I.F. J-30503657-8

Debido a no presentarse el quórum requerido en la primera Convocatoria, declarándose desierta la asamblea; Se convoca a todos los Copropietarios del Conjunto Residencial Coral Plaza, ubicado en la Avenida Américo Vespucio, Lechería, Estado Anzoátegui, a una Asamblea Ordinaria, que tendrá lugar en el área del Lobby del Condominio Coral Plaza, a realizarse en la siguiente fecha y horario:

Jueves 14/08/2025 Hora: 5:00 pm

PUNTOS A TRATAR:

1. Informe de Gestión 2024 - 2025.
2. Elección de Junta de Condominio.
3. Nombramiento de un Administrador.

De acuerdo al capítulo XIV del Documento de Condominio Residencias Coral Plaza, de no haber asistencia que represente un porcentaje de propietarios que represente el 50% del condominio deberá realizarse una tercera convocatoria.

**Administración.
Lechería, 10 de Agosto de 2025.**

FECHA DE PUBLICACIÓN: 10-08-2025

CONVOCATORIA

RESIDENCIAS **Arka Suites**

RIF J-305779066

Se convoca a los Copropietarios de RESIDENCIAS ARKA SUITES ubicado en la Avenida Guzmán Lander c/c Av. Río, Barcelona, Estado Anzoátegui a una **Asamblea Ordinaria** que tendrá lugar en la entrada del edificio. El **sábado 16 de agosto de 2025.**

1er. Llamado. Hora 3:00 P.M
2do. Llamado. Hora 3:30 P.M
3er y último Llamado. Hora 4:00 P.M

PUNTOS A TRATAR:

- 1.- Entrega Informe de Gestión de la Junta de Condominio periodo 2024 – 2025.
- 2.- Elección Junta de Condominio periodo 2025 – 2026.
- 3.- Elección del Administrador.
- 4.- Listado de mejoras, y trabajos por ejecutar.

Las resoluciones o acuerdos se tomarán por mayoría absoluta de votos, entendiendo por mayoría absoluta, la mitad más uno del número de propietarios en la celebración de la Asamblea (Documento de Condominio Art 5-6.)

Las autorizaciones deben ser enviadas por email anexando la cédula de identidad.

**LA JUNTA DE CONDOMINIO.
Barcelona, 08 de agosto de 2025**

FECHA DE PUBLICACIÓN: 09-08-2025

CONVOCATORIA**CONVOCATORIA A ASAMBLEA
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
PUERTO MORROCOY C.A.**

La Junta Directiva de **PUERTO MORROCOY C.A.**, (Promociones Inmobiliarias Turísticas) sociedad mercantil inscrita por ante el Juzgado Primero de Primera Instancia en lo Civil y Mercantil de la Circunscripción Judicial del Estado Anzoátegui, en fecha 18 de febrero de 1.975, bajo el No. 38, Torno A, Número de Identificación Fiscal (RIF: J-00100343-6) de conformidad con lo establecido en el artículo 14 de sus Estatutos Sociales, **CONVOCA** a todos los accionistas de la compañía para la celebración de una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse en la siguiente dirección:

Lugar: Avenida R-19 Norte, Parcela M22-K, Complejo Turístico El Morro, Puerto La Cruz, Municipio Juan Antonio Sotillo del Estado Anzoátegui.
Fecha: 20 de Agosto de 2025
Hora: 10:30 A.M.

Objeto: La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas se reunirá con el propósito de deliberar y resolver sobre los siguientes particulares:

PRIMERO: Constancia de la no celebración de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas pautada para realizarse en fecha **09/05/2025**, motivado a que realizar el aumento de capital por inventario no sería posible sin la asistencia del 100%, de los accionistas, sino por la capitalización del superávit acumulado según los estados financieros que se presentan con esta asamblea y motivado a ello, se propone nuevamente el aumento de capital, en esta convocatoria.

SEGUNDO: Aprobar los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio fiscal del año 2024, con vistas al informe del Comisario.

TERCERO: Aumento del capital social de la compañía, a la cantidad de **OCHOCIENTOS CUARENTA MIL BOLÍVARES (Bs. 840.000,00)**; mediante el ajuste del valor nominal de las acciones a la cantidad de **SIETE BOLÍVARES (Bs. 7,00)** por acción, aumento este que se realiza mediante la capitalización del superávit acumulado según los estados financieros que se presentan con esta asamblea.

CUARTO: Modificación de artículo quinto (5to) del Documento Constitutivo y Estatutos Sociales de la compañía y sus modificaciones, que trata del Capital y Acciones.

Se deja constancia de los siguientes aspectos relacionados con la Asamblea de Accionistas aquí convocada:

a) Poder De conformidad con lo establecido en el artículo 14 de sus Estatutos Sociales, los accionistas podrán hacerse representar a través de carta poder suscrita por el accionista y acompañando los datos de identificación que permitan determinar la cualidad del representante. La carta poder deberá establecer que el representante tiene por el accionista el derecho al voto.

b) En caso de no estar representado el quórum previsto en la primera convocatoria, la Asamblea será convocada a una segunda reunión, la cual tendrá a lugar diez (10) días después de la fecha fijada en la publicación de la convocatoria para efectuarse la primera reunión, y si no hubiere quórum se procederá de acuerdo con lo previsto en el artículo 276 del Código de Comercio.

LA JUNTA DIRECTIVA DE PUERTO MORROCOY C.A.

CONVOCATORIA**CONVOCATORIA A ASAMBLEA
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
PUERTO DANTA C.A.**

La Junta Directiva de **PUERTO DANTA C.A.**, sociedad mercantil inscrita por ante el Juzgado Primero de Primera Instancia en lo Civil y Mercantil de la Circunscripción Judicial del Estado Anzoátegui, el 28 de octubre del 1.975, bajo el No. 304, Torno A-III, Número de Identificación Fiscal (RIF: J-00100342-8), de conformidad con lo establecido en el artículo 14 de sus Estatutos Sociales, **CONVOCA** a todos los accionistas de la compañía para la celebración de una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en la siguiente dirección:

Lugar: Avenida R-19 Norte, Parcela M22-F, Complejo Turístico El Morro, Puerto La Cruz, Municipio Juan Antonio Sotillo del Estado Anzoátegui.
Fecha: 20 Agosto de 2025
Hora: 9:00 A.M.

Objeto: La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas se reunirá con el propósito de deliberar y resolver sobre los siguientes particulares:

PRIMERO: Constancia de la no celebración de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas pautada para realizarse en fecha **09/05/2025**, motivado a que realizar el aumento de capital por inventario no sería posible sin la asistencia del 100%, de los accionistas, sino por la capitalización del superávit acumulado según los estados financieros que se presentan con esta asamblea y motivado a ello, se propone nuevamente el aumento de capital, en esta convocatoria.

SEGUNDO: Aprobar los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio fiscal del año 2024, con vistas al informe del Comisario.

TERCERO: Aumento del capital social de la compañía, a la cantidad de **OCHOCIENTOS CUARENTA MIL BOLÍVARES (Bs. 840.000,00)**; mediante el ajuste del valor nominal de las acciones a la cantidad de **SIETE BOLÍVARES (Bs. 7,00)** por acción, aumento este que se realiza mediante la capitalización del superávit acumulado según los estados financieros que se presentan con esta asamblea.

CUARTO: Modificación de artículo quinto (5to) del Documento Constitutivo y Estatutos Sociales de la compañía y sus modificaciones, que trata del Capital y Acciones.

Se deja constancia de los siguientes aspectos relacionados con la Asamblea de Accionistas aquí convocada:

a) Poder De conformidad con lo establecido en el artículo 14 de sus Estatutos Sociales, los accionistas podrán hacerse representar a través de carta poder suscrita por el accionista y acompañando los datos de identificación que permitan determinar la cualidad del representante. La carta poder deberá establecer que el representante tiene por el accionista el derecho al voto.

b) En caso de no estar representado el quórum previsto en la primera convocatoria, la Asamblea será convocada a una segunda reunión, la cual tendrá a lugar diez (10) días después de la fecha fijada en la publicación de la convocatoria para efectuarse la primera reunión, y si no hubiere quórum se procederá de acuerdo con lo previsto en el artículo 276 del Código de Comercio.

LA JUNTA DIRECTIVA DE PUERTO DANTA C.A.

CONVOCATORIA**CONVOCATORIA A ASAMBLEA
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
PROMOCIONES TURISTICAS
LLEVER C.A.**

La Junta Directiva de **PROMOCIONES TURISTICAS LLEVER C.A.**, sociedad mercantil, inscrita por ante el Registro Mercantil Primero de la Circunscripción Judicial del Estado Anzoátegui, el 16 de octubre del 1.997, bajo el No. 52, Torno A-60, Número de Identificación Fiscal (RIF: J-30432052-3), de conformidad con lo establecido en el artículo 14 de sus Estatutos Sociales **CONVOCA** a todos los accionistas de la compañía para la celebración de una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse en la siguiente dirección:

Lugar: Avenida R-19 Norte, Complejo Turístico El Morro, Puerto La Cruz, Municipio Juan Antonio Sotillo del Estado Anzoátegui.
Fecha: 20 de agosto 2025
Hora: 11:30 A.M.

Objeto: La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas se reunirá con el propósito de deliberar y resolver sobre los siguientes particulares:

PRIMERO: Constancia de la no celebración de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas pautada para realizarse en fecha **09/05/2025**, motivado a que realizar el aumento de capital por inventario no sería posible sin la asistencia del 100%, de los accionistas, sino por la capitalización de acreencias de los accionistas según los estados financieros que se presentan con esta asamblea y motivado a ello, se propone nuevamente el aumento de capital, en esta convocatoria.

SEGUNDO: Aprobar los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio fiscal del año 2024, con vistas al informe del Comisario.

TERCERO: Aumento del capital social de la compañía a la cantidad de **UN MILLÓN DOSCIENTOS CINCUENTA MIL BOLÍVARES (Bs. 1.250.000,00)**; mediante el ajuste del valor nominal de las acciones a la cantidad de **CINCO BOLÍVARES (Bs. 5,00)** por acción, aumento este que se realiza mediante la capitalización de acreencias de los accionistas según los estados financieros que se presentan con esta asamblea.

CUARTO: Modificación de artículo quinto (5to) del Documento Constitutivo y Estatutos Sociales de la compañía y sus modificaciones, que trata del Capital y Acciones.

Se deja constancia de los siguientes aspectos relacionados con la Asamblea de Accionistas aquí convocada:

a) Poder: De conformidad con lo establecido en el artículo 14 de sus Estatutos Sociales, los accionistas podrán hacerse representar a través de carta poder suscrita por el accionista y acompañando los datos de identificación que permitan determinar la cualidad del representante. La carta poder deberá establecer que el representante tiene por el accionista el derecho al voto.

b) En caso de no estar representado el quórum previsto en la primera convocatoria, la Asamblea será convocada a una segunda reunión, la cual tendrá a lugar diez (10) días después de la fecha fijada en la publicación de la convocatoria para efectuarse la primera reunión, y si no hubiere quórum se procederá de acuerdo con lo previsto en el artículo 276 del Código de Comercio.

LA JUNTA DIRECTIVA DE PROMOCIONES TURISTICAS LLEVER C.A.

FECHA DE PUBLICACIÓN: 08-08-2025

FECHA DE PUBLICACIÓN: 08-08-2025

FECHA DE PUBLICACIÓN: 08-08-2025

CONVOCATORIA**ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
UNIDAD EDUCATIVA COLEGIO
ANTONIO MARIA CLARET SRL
RIF J-30124542-3**

Se convoca a los socios de la **UNIDAD EDUCATIVA COLEGIO ANTONIO MARÍA CLARET SRL**, a una Asamblea General Extraordinaria de Socios, a celebrarse el día jueves 14 de agosto del año 2025 a las 8:00 am, en la siguiente dirección: **calle Bolívar N°44, casco central de Puerto La Cruz**, cuyo punto único del orden del día será el siguiente:

- **Disolución de la empresa y nombramiento del liquidador**

CONVOCATORIA**ASOCIACIÓN DE CANOTAJE
DEL ESTADO ANZOÁTEGUI**

Rif: J-41010204-7

Puerto la Cruz, 01 de agosto del 2025

Nosotros, Ana Jusmary Rivero López, titular de la cédula de identidad No V-21.390.696 y Juan José Campos, titular de la cédula de identidad No V-11.417.906, presidenta y secretario general de la Asociación de Canotaje del Estado Anzoátegui, debidamente facultados por los Estatutos de la Asociación, de conformidad con los artículos 13, 14, 23 ordinal 3, 34 y 35 19, formalmente convocamos, a las Asambleas Extraordinarias para la elección de la Comisión Electoral, y posteriormente, a una Asamblea General Eleccionaria de Junta Directiva, Consejo de Honor y Consejo Contralor, periodo 2025-2029, en las cuales podrán y están invitados a participar, a los delegados de los clubes debidamente afiliados, atletas, entrenadores, árbitros, jueces, demás entes y colectivos debidamente afiliados y solventes, de acuerdo con establecido en el artículo 2 y 50 de la Ley Orgánica de Deporte, Actividad Física y Educación Física, el artículo 13.8 de Reglamento Parcial N° 1, ejusdem, en concordancia con los artículos 4 y 5 de sus propias disposiciones Estatutarias.

La Asamblea General Extraordinaria, para elegir a la Comisión Electoral, órgano encargado de regir y realizar el proceso eleccionario de la Asociación de Canotaje del Estado Anzoátegui, en todas sus fases, periodo 2025-2029, tendrá lugar el día lunes, veintiséis (26) de agosto de 2025, iniciando a las 9:00 am, en la ciudad de Puerto la Cruz, Municipio Sotillo, Avenida Jorge Rodríguez, Isla de Cuba, Vertical Hugo Chávez. La Asamblea General Eleccionaria, tendrá lugar el día viernes, diecinueve (19) de septiembre de 2025, iniciando a las 5:00 p.m., en la ciudad de Puerto la Cruz, Municipio Sotillo, Avenida Jorge Rodríguez, Isla de Cuba, Vertical Hugo Chávez la cual tiene por finalidad:

- Elección de la Junta Directiva, Consejo de Honor y Consejo Contralor, periodo 2025- 2029, de la Asociación de Canotaje del Estado Anzoátegui.

Atención: En caso de no verificarse el quórum estatutario necesario a la hora señalada para el inicio de la Asamblea General Extraordinaria y Eleccionaria, se aplicará de forma inmediata lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos Asociativo.

Por la Junta Directiva de la
Asociación de Canotaje del Estado Anzoátegui


Ing. Ana Jusmary Rivero López
Presidenta


Juan José Campos
Secretario General

FECHA DE PUBLICACIÓN: 06-08-2025

CONVOCATORIA**CONDOMINIO CONJUNTO RESIDENCIAL
CORAL PLAZA
R.I.F. J-30503657-8**

Se convoca a todos los Copropietarios del Conjunto Residencial Coral Plaza, ubicado en la Avenida Américo Vespucio, Lechería, Estado Anzoátegui, a una Asamblea Ordinaria, que tendrá lugar en el área del Lobby del condominio Coral Plaza, a realizarse en la siguiente fecha y horario:

Sábado 09/08/2025, Hora: 5:00 pm

PUNTOS A TRATAR:

- Informe de Gestión 2024 - 2025.
- Elección de Junta de Condominio.
- Nombramiento de un Administrador.

De acuerdo al capítulo XIV del Documento de Condominio Residencias Coral Plaza, de no haber asistencia que represente un porcentaje de propietarios que no sea inferior a 2/3 deberá realizarse una segunda convocatoria.

**Administración.
Lechería, 01 de Agosto de 2025.**

FECHA DE PUBLICACIÓN: 02-08-2025

FECHA DE PUBLICACIÓN: 07-08-2025

CONVOCATORIA

**ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA DE PROPIETARIOS
PARQUE RESIDENCIAL
CERRO AMARILLO TORRE "C"**
RIF. J-295455151

Se convoca a todos los propietarios a una Asamblea General de Propietarios a celebrarse en el Salón de Fiestas, situado en la Planta Baja de la Torre "C" del Parque Residencial Cerro Amarillo, ubicado en la Av. Jorge Rodríguez, Municipio Juan Antonio Sotillo del Estado Anzoátegui.

Fecha: 5 de agosto del 2025

Primera Convocatoria: Hora: 6:00 P.M.

Segunda Convocatoria: Hora: 7:00 P.M.

Tercera Convocatoria: Hora: 8:00 P.M.

Puntos a Tratar:

- 1.- Informe de Gestión
- 2.- Elección y Nombramiento de la Junta de Condominio 2025-2026
- 3.- Elección de Administrador

Las decisiones serán tomadas por el voto favorable de la mayoría de los asistentes

**Atentamente,
Por La Junta de Condominio
Rodolfo Liberon
C.I.Nº V-5.083.633**

FECHA DE PUBLICACIÓN: 01-08-2025

CONVOCATORIA



RIF: J.40111656-6

Se convoca a los propietarios del **CONDominio TERRAZAS DEL RIO, RIF: J.40111656-6**. Ubicada en Barcelona, Edo. Anzoátegui, a una Asamblea Ordinaria, a fin de resolver asuntos de interés.

TERCERA CONVOCATORIA:

**Lunes 11 de Agosto de 2025, a las 7:00pm
Lugar: Caney del Conjunto.**

PUNTOS A TRATAR:

- 1.- Presentación Informe de Gestión actual Junta de Condominio.
- 2.- Presentación Informe Administrativo.
- 3.- Presentación de Estados Financieros 2024.
- 4.- Informe de Gestión de Cobranza Extrajudicial y situación legal del condominio.
- 5.- Elección Nueva Junta de Condominio y Administrador, periodo 2025 – 2026.
- 6.- Exposición de trabajos pendientes en el condominio (piscina, impermeabilización, vigilancia externa, alquiler caney).

Con esta tercera y última convocatoria, la asamblea será válida con la cantidad de propietarios asistentes y se tomarán acuerdos con el voto favorable de la mayoría de los presentes, levantando acta de los mismos.

JUNTA DE CONDOMINIO Y ADMINISTRACIÓN

FECHA DE PUBLICACIÓN: 01-08-2025

PRIMERA CONVOCATORIA

**ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
UNIDAD EDUCATIVA COLEGIO
ANTONIO MARIA CLARET SRL**
RIF J-30124542-3

Se convoca a los accionistas de la **UNIDAD EDUCATIVA COLEGIO ANTONIO MARIA CLARET SRL**, a una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día **lunes 04 de agosto del año 2025** a las **8:00 a.m.**, en la siguiente dirección: calle **Bolívar N°44**, casco central de Puerto La Cruz, cuyos puntos del orden del día serán los siguientes:

Primer Punto: Adjudicación de 700 (setecientas) acciones pertenecientes a la sucesión, modificación de la cláusula quinta.

Segundo Punto: Nombramiento de la Junta directiva.

Tercer Punto: Nombramiento del nuevo comisario.

Cuarto Punto: Decreto de la inactividad desde el primero de enero de 2015 hasta el 31 de diciembre de 2024.

FECHA DE PUBLICACIÓN: 31-07-2025

CONVOCATORIA

**CONDominio CONJUNTO RESIDENCIAL
FONTANA SUITES**
RIF. J-316159604

Se Convoca a los Co-Propietarios del Conjunto Residencial Fontana Suites, ubicado en el Sector Las Palmeras, Calle Arismendi, Lechería, estado Anzoátegui, a una **ASAMBLEA EXTRAORDINARIA**, la cual se efectuará en la Sala de Juegos del Conjunto Residencial, a celebrarse según la presente invitación:

1) Primera Convocatoria:
martes 05 de agosto de 2025. Hora: 5:00 pm

2) Segunda Convocatoria:
martes 05 de agosto de 2025. Hora: 5:30 pm

3) Tercera Convocatoria:
martes 05 de agosto de 2025. Hora: 6:00 pm

PUNTOS A TRATAR:

- Caso Residencias Villas El Sol, respecto a procedimiento ante la Guardia Ambiental, por efluentes líquidos de nuestro Conjunto Residencial.
- Informe de Gestión de Cobranza Legal por parte del escritorio Jurídico.
- Propuesta de Cambios y Optimización del sistema de Vigilancia y Seguridad del Conjunto Residencial.

En caso de que no exista quórum en la Primera Convocatoria (5:00pm), la segunda Convocatoria estará establecida media hora (1/2 hora) después (5:30pm), y nuevamente en caso de no existir quórum según lo establecido en LPH, se hace una última y Tercera Convocatoria a las (6:00pm) para la misma fecha y lugar y se realizará con los asistentes. Las decisiones sobre los puntos agendados y discutidos serán acatadas por el resto de los Propietarios del Condominio Conjunto Residencial Fontana Suites.

**ADMINISTRACIÓN
Lechería, Julio 2025**

FECHA DE PUBLICACIÓN: 31-07-2025

CONVOCATORIA



**ASAMBLEA DE PROPIETARIOS
CONDominio CONJUNTO RESIDENCIAL
VENTANA AL MEDITERRÁNEO**
RIF: J-29839194-4

Se convoca a todos los propietarios del **CONJUNTO RESIDENCIAL VENTANA AL MEDITERRÁNEO** a una **ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE COPROPIETARIOS** a realizarse el **Jueves, 07 de agosto de 2025** a las **5:00 PM** en la **Oficina de Administración:**

- a. Primera Convocatoria: 5:00 P.M.**
b. Segunda Convocatoria: 5:30 P.M.
c. Tercera y última convocatoria: 6:00 P.M.

PUNTO ÚNICO A TRATAR

1- Exposición de Motivos sobre Omisión de Registro de Actas de Asambleas Octubre 2018 - Diciembre 2024

**Ing. Omaira Machado
Administración**

FECHA DE PUBLICACIÓN: 31-07-2025

CONVOCATORIA

CONDominio



**La Junta de Condominio y Administración
Thai 2025-2026.**

Convoca por este medio a todos sus apreciables Copropietarios del **CONDominio CONJUNTO RESIDENCIAL "THAI"** RIF: **J-29891773-3**, ubicado en la Av. R8 sector La Salina, El Morro, Lechería Municipio Turístico Diego Bautista Urbaneja del Estado Anzoátegui, a la **Asamblea Extraordinaria** a celebrarse en la instalación del Conjunto Residencial Thai, en el salón de eventos.

- a) Sábado 02/08/2025 Primera convocatoria a las 06:30 pm.**
b) Jueves 07/08/2025 Segunda convocatoria a las 06:30 pm.
c) Martes 12/08/2025 Tercera y última convocatoria a las 06:30 pm, hora exacta en que se realizará con los Copropietarios presentes.

Puntos a tratar:

- 1) Refuerzo en la gestión de cobranza por morosidad y presentación de la Abogada Ana Pérez.
- 2) Revocación y reemplazo miembro de la Junta de Condominio 2025-2026.
- 3) Actualización de la normativa de áreas comunes.
- 4) Proyectos de: Puertas de cuartos de basura, Reparación de Piscina nro. 2 y 3, Impermeabilización de techos, Cambios de tejas dañadas y colocación de cámaras en áreas comunes.

CONDominio CONJUNTO RESIDENCIAL THAI
Av. R 8, Sector La Salina, Complejo Turístico el Morro, Diego Bautista Urbaneja
RIF: J-29891773-3

FECHA DE PUBLICACIÓN: 30-07-2025

CONVOCATORIA**BETA TOOLS, C.A****ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**

RIF:J-313667846.

Se convoca a los accionistas de esta compañía a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día Martes 29/07/2025, a las 10.00 a.m, en la sede de la empresa, ubicada en la Calle La Fe, Edificio FORD, Piso P/B, Local N° 1, Sector Bella Vista de la ciudad de Puerto la Cruz, con los siguientes puntos:

1) DISCUTIR Y APROBAR LA DURACIÓN DE LA SOCIEDAD Y MODIFICACIÓN DE LA CLAUSULA CUARTA DE LOS ESTATUTOS SOCIAL DE LA EMPRESA.

2) ELECCIÓN DE LA NUEVA JUNTA DIRECTIVA POR VENCIMIENTO DEL TIEMPO DE DURACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LA CLAUSULA DÉCIMA NOVENA DE LOS ESTATUTOS.

1era. CONVOCATORIA, 10:00 a.m.**2da. CONVOCATORIA, 10:30 a.m.****3era. CONVOCATORIA, 11:00 a.m.**

**Por la Junta Directiva
NEVA CANTORE.
PRESIDENTE**

FECHA DE PUBLICACIÓN: 29-07-2025

CONVOCATORIA**ASAMBLEA ORDINARIA COPROPIETARIOS
CONJUNTO RESIDENCIAL
PUERTO AVENTURA**

A los copropietarios del condominio **Conjunto Residencial Puerto Aventura, ubicado en la Av. R-16 de la ciudad de Lechería, Estado Anzoátegui, RIF- J- 30542259-1**, se les convoca a una Asamblea Extraordinaria de Copropietarios que se realizará el **jueves 31 de Julio de 2025**, en la Churuata, área de la piscina del citado Conjunto Residencial.

Único a Tratar:

Notificación y aclaratoria de las razones de no registrar ante el Registro Público del Municipio Diego Bautista Urbaneja del Estado Anzoátegui, las Actas de las Asambleas Generales de los Años 2019, 2020 y 2022.

**Primer llamado 9:00 A.M
Segundo llamado 9:30 A.M
Tercer llamado 10:00 A.M**

Es importante su asistencia.**Junta de Condominio.**

FECHA DE PUBLICACIÓN: 29-07-2025